

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Diplomado en Relaciones Laborales.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Informático.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Capataz.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maquinista Conductor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de primera Jardinería.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario de Residencia.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Peón de Mantenimiento.

Cuenca, 10 de mayo de 2002.—El Presidente.

**11764** RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Sueca (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 69, de 22 de marzo de 2002 (publicación anunciada en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.236, de 25 de abril de 2002), se publican íntegramente las bases generales que regirán para la provisión de las plazas vacantes, así como las específicas, y que se unen a las generales que a continuación se indican:

Tres plazas de Administrativo. Naturaleza funcionarial. Escala: Administración General, subescala Administrativa. Forma de provisión: Concurso-oposición. Promoción interna.

Dos plazas de Oficial de la Policía Local. Naturaleza funcionarial. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Categoría: Oficial. Forma de provisión: Concurso-oposición. Promoción interna.

Una plaza de Agente de la Policía Local. Naturaleza funcionarial. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Categoría: Agente. Forma de provisión: Oposición libre.

Siete plazas de Auxiliar de Administración General. Naturaleza funcionarial. Escala: Administración General, subescala Auxiliar. Forma de provisión: Oposición libre. Una de las vacantes reservada a minusválidos.

Una plaza de Oficial de Cerrajero. Naturaleza funcionarial. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Forma de provisión: Concurso-oposición. Promoción interna.

Una plaza de Oficial Pintor. Naturaleza funcionarial. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Forma de provisión: Concurso-oposición. Promoción interna.

Una plaza de Conserje. Naturaleza funcionarial. Escala: Administración General, subescala Subalterno. Forma de provisión: Concurso-oposición. Promoción interna.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 84, de 10 de abril de 2002, aparece anuncio sobre modificación.

Igualmente, respecto a las bases generales, para cubrir respectivamente dos plazas de Oficial de la Policía Local y una plaza de Agente de la Policía Local, las mismas han sido publicadas íntegramente en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.219, de 2 de abril del año en curso.

Las instancias, solicitando tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir las plazas anteriormente indicadas, por las que se rige la convocatoria, podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Sueca, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Sueca, 23 de mayo de 2002.—El Alcalde, Alfredo Guillem Conteras.

**11765** RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2002, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer un puesto de Subdirector de Enfermería por el sistema de libre designación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 62, de fecha 24 de marzo de 2002, se publican las bases y convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo vacante siguiente:

Complejo socio-sanitario (Hospital Provincial «Ortiz de Zárate»):

Puesto a proveer con funcionario o personal estatutario de cualquier Administración Pública:

Un Subdirector de Enfermería.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Guadalajara, 27 de mayo de 2002.—El Presidente, Jesús Alique López.

## ANEXO I

### Provisión puesto libre designación

Servicio o centro: Complejo socio-sanitario Hospital Provincial «Ortiz de Zárate»

Denominación del puesto: Subdirector Enfermería. Dotación: Una. Adscripción: Grupo: B, Escala: AE. Complemento de destino: 26. Complemento específico: 6.867,73 euros. Forma de provisión: LD. Requisitos: Titulación académica: Diplomado Enfermería. Jornada: JND. Observaciones: Localidad: Guadalajara (puesto a proveer con funcionario o personal estatutario de cualquier Administración Pública).

Explicación de siglas:

Escala:

AG = Administración General.

AE = Administración Especial.

Provisión:

LD = Libre designación.

C = Concurso.

Jornada:

JNM = Jornada normal de mañana.

JEP = Horario o jornada especial prolongada.

JND = Jornada normal con dedicación.

JEPD = Jornada especial prolongada y con dedicación.

JP = Jornada partida.

JTU = Jornada normal turnos.

**11766** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2002, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para proveer un puesto de Jefe de los Servicios Sociales por el sistema de libre designación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 59, de fecha 15 de mayo de 2002, se hace pública la resolución de la Diputación Provincial de Palencia para cubrir, mediante el sistema de libre designación, entre funcionarios de carrera, la siguiente plaza:

Administración convocante: Excelentísima Diputación Provincial de Palencia.

Denominación del puesto de trabajo: Jefe de los Servicios Sociales en la Diputación Provincial de Palencia.

Características de la plaza: La plaza se encuadra en la Escala de Administración Especial, subescala de Técnicos Superiores de las comprendidas en el artículo 167 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, estando clasificada a efectos de la Ley 30/1984 en el grupo A con el complemento de destino 26, y dotada de un complemento específico de 16.544 euros anuales.

Requisitos de los candidatos: Podrán participar en la convocatoria los funcionarios de carrera que se encuentren en posesión de la titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.

Solicitudes: Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Diputación Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación.

A la instancia se acompañará currículum del solicitante en el que se harán constar cuantos méritos y circunstancias estime convenientes.

Nombramiento: El nombramiento se efectuará por la Presidencia de la Corporación en el plazo máximo de un mes, a contar desde la finalización del de presentación de solicitudes.

Toma de posesión: El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles o de un mes si el nombramiento implica el reingreso al servicio activo o cambio de domicilio.

Palencia, 30 de mayo de 2002.—P. D. (Decreto de 29 de julio de 1999), el Diputado Delegado de Personal y Régimen Interior, Ángel Miguel Prieto Herrero.

**11767** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2002, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para proveer un puesto de Jefe del Servicio de Cultura y Turismo por el sistema de libre designación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 59, de fecha 15 de mayo de 2002, se hace pública la resolución de la Diputación Provincial de Palencia para cubrir, mediante el sistema de libre designación, entre funcionarios de carrera, la siguiente plaza:

Administración convocante: Excelentísima Diputación Provincial de Palencia.

Denominación del puesto de trabajo: Jefe del Servicio de Cultura y Turismo de la Diputación Provincial de Palencia.

Características de la plaza: La plaza se encuadra en la Escala de Administración Especial, subescala de Técnicos Superiores de las comprendidas en el artículo 167 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, estando clasificada a efectos de la Ley 30/1984 en el grupo A con el complemento de destino 26, y dotada de un complemento específico de 16.544 euros anuales.

Requisitos de los candidatos: Podrán participar en la convocatoria los funcionarios de carrera que se encuentren en posesión de la titulación de Licenciado en Filosofía y Letras en la fecha de publicación de la convocatoria.

Solicitudes: Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Diputación Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación.

A la instancia se acompañará currículum del solicitante en el que se harán constar cuantos méritos y circunstancias estime convenientes.

Nombramiento: El nombramiento se efectuará por la Presidencia de la Corporación en el plazo máximo de un mes, a contar desde la finalización del de presentación de solicitudes.

Toma de posesión: El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles o de un mes si el nombramiento implica el reingreso al servicio activo o cambio de domicilio.

Palencia, 30 de mayo de 2002.—P. D. (Decreto de 29 de julio de 1999), el Diputado Delegado de Personal y Régimen Interior, Ángel Miguel Prieto Herrero.

**11768** RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2002, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para proveer un puesto de Jefe del Servicio de Traumatología por el sistema de libre designación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 59, de fecha 15 de mayo de 2002, se hace pública la resolución de la Diputación Provincial de Palencia para cubrir, mediante el sistema de libre designación, entre funcionarios de carrera, la siguiente plaza:

Administración convocante: Excelentísima Diputación Provincial de Palencia.

Denominación del puesto de trabajo: Jefe del Servicio de Traumatología del Hospital Provincial «San Telmo», de Palencia.

Características de la plaza: La plaza se encuadra en la Escala de Administración Especial, subescala de Técnicos Superiores de las comprendidas en el artículo 167 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, estando clasificada a efectos de la Ley 30/1984 en el grupo A con el complemento de destino 26, y dotada de un complemento específico de 16.544 euros anuales.

Requisitos de los candidatos: Podrán participar en la convocatoria los funcionarios de carrera que se encuentren en posesión de la titulación de Licenciado en Medicina con la especialidad en Traumatología en la fecha de publicación de la convocatoria.

Solicitudes: Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Diputación Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación.

A la instancia se acompañará currículum del solicitante en el que se harán constar cuantos méritos y circunstancias estime convenientes.

Nombramiento: El nombramiento se efectuará por la Presidencia de la Corporación en el plazo máximo de un mes, a contar desde la finalización del de presentación de solicitudes.

Toma de posesión: El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles o de un mes si el nombramiento implica el reingreso al servicio activo o cambio de domicilio.

Palencia, 30 de mayo de 2002.—P. D. (Decreto de 29 de julio de 1999), el Diputado Delegado de Personal y Régimen Interior, Ángel Miguel Prieto Herrero.

**11769** RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Álora (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector Jefe de la Policía Local, por el sistema de libre designación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 106, de fecha 5 de junio de 2002, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del siguiente puesto de trabajo de este Ayuntamiento:

Denominación del puesto de trabajo: Subinspector Jefe del Cuerpo de la Policía Local de Álora.

Grupo: B (sólo a efectos retributivos tal como se establece en la disposición transitoria primera de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía).

Categoría del puesto de trabajo: Subinspector.

Complemento destino: 20.

Escala: Administración Especial.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Álora, 6 de junio de 2002.—El Alcalde, Salvador García Cobos.